

Año XIII.

Santander 3 de Septiembre de 1894.

Núm. 105.

VILLA DE SUANCES.

RESTAURANT

DE

Nemesio Martínez Conde Varza.

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Ternera á la jardinera, lengua con pimientos, solomillo asado, pollos dorados y gallina en papipitoria, emparedados de ternera, caza de ave guisada, pimientos rellenos, arroz á la valenciana, pierna de cordero á la bretona, cocretas de jamon, fritura de sesos, mollejas en salsa, criadillas empanadas.

Pescados: langosta á la mayonesa, salmoneas, calamares rellenos, rellenas con tomate, lubina en vinagreta, brecas, curbina en salsa, merluza, lenguados.

Pastres: compota de melocoton, flan, pitusos y frutas del tiempo.

RESTAURANT

EL CANTABRICO

DE

PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

(Socio gerente que fué de La Villa de Suances)

CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES.

Menú para el día 3 de Septiembre.

Plato del día: fricando de ternera.

Sopa puré de legumbres, tornados de solomillo en salsa á la perigot, rosbif á la inglesa, ternera glaseada, riñones á la financier, mollejas con guisantes, pollos en salsa suprema, entrecots á la maitre d'hotel, pastel de caza, pollos asados, lubina á la vinagreta.

Dulce de cocina: flan y bizcochos á la crema.

LA DESEADA

¡A LAS VELADAS!

A los jóvenes alegres que por tener afición llevan merienda á la mar y gustan de lo mejor, se advierte que en estos días de marítima función encontrarán cosa buena, más que buena superior, tras de abundante, barata; empanadas de jamon, pero de jamon de Asturias que es en su clase la flor. Venid, pues, por empanadas que están hechas de mistó.

Para encargos:

SANTA CLARA 7, CONFITERIA, Y COLOSIA 1.

Los dos establecimientos titulados LA DESEADA, de Sanchez y García.

BOLETIN DE VENTAS

DE

BIENES NACIONALES.

Se ha publicado el número 27, cuyo periódico oficial anuncia subastas de terrenos en los partidos judiciales de Cabuérniga, Reinosa, Santander, Torrelavega, Santoña y Laredo para el día 11 del próximo mes de Septiembre.

De venta en la imprenta de este periódico.

DROGUERIA AL POR MAYOR

Perez del Molino y Compañía,

COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS.

Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azular, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, á 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legia Fenix, legia Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

SOLARES YERMOS

Parece que existen habitantes de Santander, los menos, mejor dicho muy pocos, que no han visto con buenos ojos el oportuno acuerdo del Ayuntamiento referente á los solares yermos.

Nada de extraño tiene esto, porque sabido es que á gusto de todos nunca llue-

ve; pero poco importa que el aguacero moleste á alguno, cuando viene á salvar la cosecha de toda una comarca.

Con lo de los solares va á suceder como con la voladura del *Machichaco*.

Que se vuele inmediatamente, dijo la Junta técnica.

Varios propietarios ponen el grito en el cielo porque no pueden caer tres tabiques y romper dos docenas de cristales.

Y las protestas trajeron en pos de sí la condescendencia y esta la segunda catástrofe.

Provocada la voladura, no hubiera sido más de lo que espontáneamente fué la infausta noche de Miércoles Santo.

Sin embargo, se prefirió que pereciera diecinueve infelices víctimas del cumplimiento de su deber.

Con todo sucede lo mismo en este desgraciado pueblo.

Viene ahora el asunto de los solares yermos; el Ayuntamiento pretende cumplir con los preceptos de la Ley de Policía Urbana y...

¿Quién tiene derecho á vender lo nuestro pregunta uno?

Pero en esta materia vamos á ir punto por punto, respecto al modo acomodaticio de pensar que tienen algunas gentes.

Hay quien no duda en afirmar que el acuerdo del Ayuntamiento ha causado deplorable efecto entre las personas sensatas.

Entre estas, protestamos; porque la sensatez y la cordura han aconsejado siempre acatar y cumplir los preceptos de la ley, aunque á veces tengamos que hacerlo á regañadientes.

«Que el acuerdo del Ayuntamiento ha de traer graves consecuencias.»

Para algun usurero que esté esperando quien le pague el doble del valor de un terreno y esté purgando su culpa, porque nadie se le compra ni le pide precio.

«Que los solares yermos aumentan la luz, el aire y el sol dentro de las poblaciones, haciéndolas más y más alegres.»

¡Tiene bemoles!

Lo que hacen es afean con las asquerosas vallas que medio destrozadas los rodean y, tanto los que se hallan en estas condiciones como los que á cada paso encontramos en abertal, no solo no dan luz, sino que imprifican el aire por hallarse convertidos en estercoleros, siendo esto solo de utilidad para el propietario que se dedique á la extracción de abonos naturales.

«Que son verdaderas plazuelas que nada cuestan al municipio.»

Ni á muchas despreocupadas aves nocturnas que inoralmente son las únicas personas que encuentran sus alegrías en aquellos escondrijos.

¡Pues vaya unas flores, canastos, que adornan las tales plazuelas, cuidadas y adornadas á expensas de los propietarios que ni edifican ni hacen maldito el caso del ornato, de la higiene ni de la moralidad!

Eso es hablar á chinos.

Quien tales absurdos asegura no titubea en decir que algun solar podría citar que lo es todavía merced á las intrigas que han alejado compradores.

¡Hola! Ya pareció aquello.

Precisamente para eso son los preceptos de la sabia Ley de Policía Urbana y el acertadísimo acuerdo del Ayuntamiento.

Para destruir intrigas que alejan compradores y atraerlos poniendo las cosas en razon.

Por la boca muere el pez.

¡Pues buenos estarían los pueblos si no hubieran leyces que amparasen sus condiciones y tuvieran que aguantar las consecuencias de las intrigas que alejan los compradores!

¿Adónde íbamos á parar por ese modo tan particular de apreciar la cosa pública?

A la anarquía urbana su remedio alguno y á paso de gigante.

¿A que al señor Doriga no le denuncia lo que posee en la calle de Calderón?

¿Por qué?

Porque los ha convertido en amenos

jardines y á la línea de casas ha colocado una modesta verja de hierro sobre decoroso zócalo, dando á aquel sitio un aspecto urbano de toda urbanidad.

Así se hacen las cosas, y con muy poco dinero por cierto.

«Que el acuerdo del Ayuntamiento es atentatorio al derecho de propiedad.»

¿Quién ha informado tan extraviadamente á quien así discurra?

¿Que eso es disponer de lo ajeno contra la voluntad de su dueño?

¡Ave María Purísima!

Eso es velar de veras por los intereses generales de la población que están muy por encima de las intrigas particulares que alejan los compradores de solares yermos.

Aquello es, en la Comisión dictaminadora y en la Corporación municipal, atemperarse en el uso de esta facultad á las leyes generales del Estado y á las prescripciones establecidas por razones de ornato y salubridad públicos.

Salus populi suprema lex.

Lo que sucede es que aquí hemos vivido en completo abandono y un poco que nos pellizquen, como está la epidermis tan delicada, saltamos y ponemos el grito en el cielo porque se pretende llevar al cauce las aguas descauzadas hace muchísimos años.

«Que un Ayuntamiento no puede privar á un particular de sus derechos.»

Pero, señor, ¿dónde están esos derechos del particular, en qué leyes, en qué disposiciones; dónde diablos se consiguan?

Lo que sucede en este caso es todo lo contrario; que un particular quiere privar al Ayuntamiento de sus clara y perfectamente definidos derechos al acometer, como lo ha hecho, contra la intolerable existencia de asquerosos é insanos solares yermos, cuyos suelos imprifican el aire que priva de la luz porque hace cerrar los ojos al tapar las narices.

«Que indemnice el Ayuntamiento á los propietarios del perjuicio que se les causa privándoles del derecho (tuerto del izquierdo) de disponer libremente de su propiedad.»

¡Alabado sea Dios!

Pues en caso de pedir indemnizaciones que recurran al bolsillo del legislador quienes se crean asistidos de ese decantado derecho que no parece por ninguna parte.

«Que el acuerdo es ilegal (¡dále Juana!) y que los concejales como cristianos, como amantes de la justicia y como hombres de entendimiento deben volver sobre su acuerdo y desecharle.»

¡Vaya un consejo!

Dejarían de reunir todas aquellas circunstancias si tal hicieren.

Y como las atesoran y muy arraigadas como cristianos, amantes de la justicia y hombres de entendimiento, saben nuestros concejales, y así lo han demostrado en esta ocasion, que la Santa Madre Iglesia obliga á cumplir los mandamientos de la Ley de Dios y que el cargo que desempeñan obligan á cumplir con toda escrupulosidad los preceptos de las Leyes humanas.

FIN DE FESTEJOS.

En la ciudad terminaron con la semana anterior los festejos.

Por la presente temporada veraniega no se dan más jolgorios públicos con ayuda de los elementos oficiales.

Así y todo, las fondas del Sardinero nospedan muchos forasteros y los trenes procedentes de Madrid conducen á diario considerables contingentes de bañistas.

De lo que se deduce que aunque terminó la temporada de músicas á diario, fuegos, corridas de toros, etc. continúa lo que importa; la del verano.

Ahora que la capital ha terminado sus espectáculos, muchos pueblos de la provincia preparan su campaña de diversiones para el mes de Septiembre.

De las principales que sabemos por los

muchos expedicionarios que todos los años suelen ir de Santander, son: los cuatro viernes del mes fiesta y romería de San Pedro (*San Pedruco*) en Ajo.

El día 8 romería de Latas (y al día siguiente la de *Laticas*) en Loredó; el *Milagro* en Torrelavega; en Camargo Nuestra Señora de Solares y en Santoña la Virgen del Puerto.

En este último punto se verificarán grandes festejos desde la vispera, fuegos artificiales, músicas, grandes solemnidades religiosas, vistosas iluminaciones, dos corridas de toros, bailes populares y de sociedad en que el Ayuntamiento obsequiará, como de costumbre, espléndidamente á los forasteros... ¡la mar!

Para dichos días algunas empresas de vapores preparan viajes de placer entre Santander y Santoña.

Durante el mismo mes de Septiembre se celebrarán en Castro-Urdiales dos de sus más renombradas romerías, que suelen ser el colmo de la animacion.

El día 15, la expedicion á *La Aparecida*, Ayuntamiento de Marrón, adonde siempre en ese día afluyen miles de personas de toda la provincia, incluso la capital, á cumplir promesas.

Y el día 21 la renombrada feria de San Mateo en Reinosa y la romería en el Alto del mismo nombre, cerca de Puente Arce.

Por lo que respecta al día 8 en todos los pueblos sin excepcion hay fuertes repiques de campanas, cohetes en más ó menos abundancia, despedidos desde las torres de las iglesias, en que se solemniza el día con funciones religiosas extraordinarias, y en el corro con baile despues del Rosario.

Deseamos que los habitantes de los lugares de la provincia no encuentren motivo con las próximas elecciones de diputados provinciales, para enturbiar las fiestas.

SECCION DE NOTICIAS.

Una buena noticia tenemos hoy para los industriales que suministran prendas de vestir á la marinería.

Sabido es que las dotaciones de los grandes vapores trasatlánticos de las empresas *Flecha y Serra*, que hacen su primer escala en nuestro puerto al salir de Europa para América, cobraban sus haberes al rendir viaje en Liverpool y allí compraban trajes, ropa interior, garibaldinas, calzado, etc., etc., haciendo provisiones para todo el viaje redondo.

Pues bien, aquellas empresas han dado orden para que en lo sucesivo las tripulaciones cobren en Santander.

Aunque á primera vista parezca esto de escasa importancia, la tiene y mucha, porque el cabo de cada año han de quedar entre nuestros industriales muchos miles de duros que antes se gastaban en Liverpool.

Los vapores que salieron las dos últimas semanas de este puerto, ya sus tripulantes cobraron aquí los haberes respectivos.

¿Saben los industriales de esta ciudad á cuanto ascienden durante cada mes esos pagos de las Compañías *Flecha y Serra*?

A 20 000 duros. Este beneficio, no pequeño segun los números lo demuestran, se lo debemos al activo consignatario don Francisco Salazar, que despues de seis años de gestiones para conseguirlo, ha visto logrado sus propósitos, que han de redundar en gran beneficio de los industriales de Santander.

Han circulado las órdenes oportunas con objeto de que los reclutas para Ultramar se preparen para embarcar en Cádiz y Coruña durante los meses de Octubre y Noviembre.

Mañana tocará de cinco á siete de la tarde en el Sardinero, la banda municipal.

Bañándose en la confluencia de los rios Miera y Santo Tomás, pozo denominado

Los Cuévanos, pereció ahogado Agustín Salinas, natural de Sampayo (Lugo,) de edad de 21 años, jornalero, que trabajaba en el puente de Agüero del ferrocarril en construcción de Zalla á Solares.

Durante el mes de Agosto se ha recaudado 44.696 pesetas y 99 céntimos en la sección de Contribuciones é Impuestos del Ayuntamiento.

En la de Consumos la recaudación asciende á 115.418 pesetas y 65 céntimos.

Habiéndose descubierto un importante fraude que venia cometiéndose, poniendo en circulación tejidos extranjeros ilegalmente introducidos, los cuales se legalizaban con marchamos suplantados, utilizando para ello el considerable número de estos signos de aduana que las aduanas imponen á los pañuelos, puntillas, tiras bordadas, cintas y otros objetos análogos, la dirección general del ramo ha dictado una circular recomendando el exacto cumplimiento de las siguientes disposiciones:

Primera. Todos los tejidos que en forma de pañuelos, puntillas y demás objetos análogos que no constituyan lo que comercialmente se entiende por una pieza y se presenten al adeudo desde el día primero de Setiembre próximo, se legalizarán con el marchamo actual, pero recortando de éste la esquina ó extremidad inferior derecha, en donde constan el año, día y número de la aduana, en término de que la porción separada sólo haga desaparecer á lo sumo las dos primeras cifras del número que representa el año.

Segunda. Todas las piezas de tejidos que se encuentren circulando con marchamo recortado de fecha posterior á la citada, serán consideradas como fraudulentamente introducidas, procediéndose en el acto á su detención y sometiéndolas, así como á las personas que aparezcan responsables de tal delito, al procedimiento que la legislación vigente determina.

Durante el mes de Setiembre se verán los siguientes juicios orales en esta Audiencia.

SALA PRIMERA

Juzgado de Cabañés.—Día 3, la causa instruida contra Mariano de Miguel Gonzalez, por fraude.

Juzgado de Torrelavega.—Día 5, la causa contra Tomás Ibañez, por desobediencia.—El 10, la de Elisa Cobo Palazuelos, por lesiones.—El 12, la de Manuel Bomaña y otros, por lesiones.—El 18, la de Angel Fernandez, por lesiones.—El 26, la de José Cobo Arnaiz, por disparo.

Juzgado de Santoña.—Día 7, la causa contra Eugenio Cobo, por injurias.—Día 19, la de Felix San Emeterio y otro, por desaeato.

SALA SEGUNDA.

Juzgado de Santander.—Día 3, la causa contra Elisa Crespo, por hurto.—Día 10, la de Juan Carrera Ruiz, por lesiones.

Juzgado de Laredo.—Día 5, la causa contra Zacarias Fernandez, por estafa.

JURADOS

El día 27 se verá en la Sala primera la causa instruida en el Juzgado de Cabañés contra Mamés Valdeamos Fernandez, por abusos.

El día 20 se verá en la Sala segunda la causa formada en el Juzgado de Laredo contra Andrés Crespo Soto, por muerte.—El día 28, la del Juzgado de Reinosa contra Basilio Gomez, por robo, y contra Lázaro Saiz, por falsedad.

Hemos sabido con satisfacción que anteayer quedó firmada la escritura de arriendo á favor de la sociedad mercantil de Bilbao *Picavea y Viar*, de las antiguas y conocidas minas de hierro de Solares y que dicha sociedad se propone hacer trabajos con todos los nuevos adelantos que actualmente se conocen.

El negocio ha sido llevado á cabo por mediación del excomerciante de esta plaza nuestro estimado amigo D. Heracleo Soto.

Anteayer entró en este puerto el vapor correo *Alfonso XIII*, procedente de Habana y Veracruz conduciendo 215 pasajeros.

Hoy, mañana y pasado se celebrarán

grandes fiestas religiosas en Espinilla, Ayuntamiento de Reinosa, con motivo de la inauguración del nuevo templo parroquial construido en aquel pueblo.

MES DE SEPTIEMBRE.

ALMANAQUE AGRÍCOLA

Horticultura.—Poco riego; repicar las verduras de invierno en las exposiciones abrigadas, y de manera que se las pueda cubrir.—Se aporcan apios, cardos y escarolas; se cosechan los bulbos y tubérculos tardíos, y se levantan los melonares, pimientos, tomates y berenjenas.—Se cava, se bina y se hacen viveros con los sembrados del mes anterior, que suministrarán surtidos para la huerta en la próxima primavera.

Flores.—Se siembran las anémonas, ranúnculos y otras plantas tuberculosas ó bulbosas. A fines del mes se plantan los jacintos, tulipanes y junquillos, se puede sembrar todavía la siempreviva y las adormideras.

Mosquitos.—Para ahuyentarlos de la cama, durante la noche, basta colgar de la cabecera una rama de espliego.—Recomiéndase, también, las aspersiones con un cocimiento compuesto de virutas de cuasia, 50 gramos; semillas de estafisagria pulverizadas, 10 gramos; agua, 1,500 gramos; cuya mezcla deberá coerse hasta que se reduzca á 1,000 gramos.

Higiene.—Quemaduras.—Antes de proceder á la curación de una quemadura, hay que empezar calmando el dolor. Esto se consigue manteniendo sobre la parte quemada compresas empapadas en agua muy fría, renovándolas á medida que se vayan calentando. Evitar, sobre todo, el presentar la quemadura al fuego; este medio es doloroso y no cura tan pronto como el agua fría.

La cura consiste en cubrir todas las regiones quemadas con paños finos embebidos en agua de raíz de malvasisco, en manteca fresca, en cerato ó en linimento oleo-calcáreo, que se prepara mezclando partes iguales de agua de cal y de aceite.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor de gran porte *Niceto* que admite carga y pasajeros.

Se despacha en la corredería de don Francisco Salazar.

Dentro de poco se abrirá en esta ciudad una Academia dirigida por acreditados profesores, para carreras especiales é ingreso en la Academia Militar.

Conocemos á algunos de los fundadores de dicha Academia, entre los que figuran ilustrados militares montañeses, y esta circunstancia nos hace augurar días muy prósperos para dicho centro de enseñanza.

La Alcaldía ha recibido un telegrama del Comandante jefe del distrito militar señor Polavieja diciéndole que accediendo á los deseos de la ciudad y de su Ayuntamiento continuará por ahora aquí la banda de música de San Marcial.

De manera que esta regresará de Palencia á Santander en vez de continuar su viaje á Burgos.

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento de Camargo se va á proceder á la subasta de las obras de construcción de un edificio con destino á escuela, en el pueblo de Maliaño.

La subasta se verificará á las cuatro de la tarde, diez días después de publicado el anuncio en el *Boletín Oficial*, bajo el tipo de 18.183 pesetas y 85 céntimos.—Total 160.000 pesetas.

La empresa de la *Corconera* verificará expediciones al río Cubas hoy y mañana á las cuatro de la tarde.

Además ha dispuesto que en lo sucesivo la combinación con el coche que va á Villaverde y Hoz se haga con el vapor que sale á las 3,30 de la tarde para Pedreña.

La *Gaceta* publica una real orden autorizando á los señores Desmarais Hermanos, propietarios de la refinería de petróleo del Astillero, para despachar un cargamento de hojalata y madera en el muelle que poseen en aquella ría.

En uno de los próximos números del *Boletín Oficial* de la provincia, se publicará una extensa circular de la Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado, trasladando la real orden de 6 de Agosto de 1894, sobre interpretación y cumplimiento de las disposiciones del artículo 4.º del real decreto de 27 de Agosto de 1893, sobre descubierto de los contribuyentes, adjudicación de fincas á los Ayuntamientos por efecto de expedientes ejecutivos, sin que contra las adjudicaciones expresadas se admita á los Ayuntamientos reclamación de ningún género, debiendo incluirse en el repartimiento del siguiente año económico á nombre de dichas corporaciones por la riqueza amillarada, líquido imponible y débito de las fincas adjudicadas y que el proyecto de adjudicación de fincas comprende á todos los Ayuntamientos, sean ó no capital de provincia y otras disposiciones referentes á la tramitación y fórmulas de cumplimiento de las anteriores.

Dentro de breves días se abrirá la matrícula para el curso que viene en un nuevo colegio que se titulará de Santo Tomás, y que estará agregado al Instituto provincial.

Será dirigido por un sacerdote de la confianza del señor Obispo y esto indudablemente ha de garantizar la educación moral y religiosa, estando la enseñanza científica y literaria á cargo de personas competentes que ostentan títulos facultativos.

Antes del 1.º de Octubre próximo y en esta Audiencia, pueden cobrar sus dietas é indemnizaciones devengadas desde primero de Julio de 1893 á 30 de Junio último los jurados y testigos á quienes fueron concedidas por su comparecencia á los juicios orales celebrados durante dicho tiempo.

El yate *Maris Stella* que, como recordarán nuestros lectores, salió de Arcachón para Royan, en regata con otros yates, llegó el segundo á dicho puerto, habiéndose anulado la regata, porque poco después de salir del puerto se echó el viento y haciéndose de noche no pudo apreciar el Jurado los incidentes del regateo.

En las regatas que se verificaron en Royan los días 27 y 28 del mes pasado ha obtenido el *Maris Stella* el tercer premio, no obstante haber tenido que perder más de la mitad del recorrido por habérselo atravesado por la proa el balandro *Kelpi*, que fué, por este motivo, declarado fuera de concurso.

El capitán del *Maris Stella* ha renunciado el tercer premio que le dieron en Royan y ha desafiado á los armadores del *Kelpi* á una nueva regata de Arcachón á San Juan de Luz, apostando una importante suma.

Mañana serán cobradas en el Ayuntamiento de Piélagos las contribuciones territorial é industrial correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio económico.

En la Sección de Fomento se ha recibido el título de maestra de primera enseñanza expedido á favor de doña Venancia Felisa Gonzalez y Garcia.

Y el título de ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, á favor de don Martín Diaz de la Banda.

El día 11 del actual será abierta al culto la nueva iglesia de Cobrecos cuyas obras sino recordamos mal, han sido ejecutadas bajo la dirección del reputado Arquitecto don Emilio de la Torre.

Hará la bendición el Excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, quien además predicará en la misa de pontifical dicha por nuestro ilustre paisano don José María de Cós, Obispo de Madrid-Alcalá.

Notable por todos conceptos es el número 14 de *Gran Moda*, periódico dirigido por don Manuel Salvi y que tiene tanta aceptación entre las señoras, modistas y bordadoras.

Contiene un precioso figurín en color, una buena lámina en colores para labores, un gran suplemento que contiene labores y abecedarios para pañuelos, y en sus 20 páginas encuadradas multitud

de figurinas de vestidos, cuerpos, sombreros, ropa blanca y labores artísticas. Se suscribe en su administración Clavé, Madrid. 3 pesetas trimestre, 6 idem trimestre y año 12 idem.

A los suscritores de año les hace un precioso regalo.

En una reyerta suscitada ayer á las siete de la noche en la calle de Viñas entre Juan Pozo, de 17 años de edad y Francisco Serrano Toca, de 18, ambos naturales de esta ciudad, resultaron el primero con una fuerte pedrada en la cabeza y el segundo con una herida punzante sobre la décima costilla del lado izquierdo que, al parecer, interesaba el hígado.

Después de curados en la casa de socorro, Pozo prestó declaración é ingresó en la cárcel y Serrano fué trasladado al hospital en mediano estado.

Ha sido detenido Anacleto Ruiz Arnaiz, presunto autor del robo de 1.100 pesetas á don Miguel Fernandez, vecino de Boó, de quien el Ruiz era mozo de cuadra.

En Montes Claros, Valdeprado, ha sido encontrado el cadáver de un pordiosero que se cree muriera por uno de los ataques de epilepsia que frecuentemente padecía.

Acordado por el Ayuntamiento las obras de prolongación y apertura de la calle del Sol hasta la calleja de Arua, se anuncia la subasta para el día 14 del corriente mes, á las doce de la mañana, en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Alcalde ó concejal delegado al efecto.

El presupuesto de las obras asciende á la cantidad de 4.000 pesetas, con arreglo á los tipos unitarios, condiciones facultativas y económicas que se detallan en el expediente que se halla de manifiesto en el negociado de obras de la Secretaría municipal en las horas de oficinas.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 1.581 sacos de harina para Cuba y 1.488 para la Península.

En la misma semana se importaron 844 sacos garbanzos, 300 azúcar, 490 de cacao, 12 cascos aguardiente, 34 cajas jabón de Hamburgo, 739 toneladas petróleo y 320.593 kilos más 500 fardos bacalao.

La corrida de toreros verificada ayer en la plaza de esta ciudad resultó muy deslucida, por las amenazas de lluvia y por haber llegado los bichos encajonados momentos antes de tener que pisar la arena.

La entrada muy floja. Todas fueron contrariedades para la Empresa.

Los dos bichos embolados dieron sendos porrazos á los aficionados que salieron al redondel.

En término del pueblo de Anero, del Ayuntamiento de Rivamontan al Monte, detuvieron á un sujeto que dijo llamarse Mariano Perez, hijo de Josefa Sanchez, vecino de Zaragoza, ajustador de máquinas, por no tener documento alguno y haberle encontrado diez y seis llaves garzuas, una palanqueta de hierro, un pedazo de hierro y dos navajas, una de ellas de muelles y que confesó tenía deliberado propósito de robar en casa de D. Juan Miralles, en Hoznayo.

Anteayer quedó abierto al servicio de explotación el apartado *Muntilla*, situado en el kilómetro 466.097 de la línea de Venta de Baños á Santander entre las estaciones de Santa Cruz y Las Fraguas para el servicio de pequeña velocidad, limitado á la facturación de harinas, sacos vacíos y á la recepción de trigo y sacos vacíos.

ESTUDIO CLÍNICO DE LA «EMULSION DE SCOTT» EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la *Emulsion Scott* CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, ceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos, perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad.

dad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas. — Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo de 1887. Dr. Antonio Alcaide de la Peña. Dr. Juan Manuel Ramos. Dr. B. Hernández Briz. Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razon en los archivos de esta Excm. Diputacion, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporacion. Madrid 26 mayo 1888. Dr. C. PIZZI, Secretario.

En Francia se ha popularizado el uso del agua purgante natural de Rubinat (del Dr. Llorach, apesar de ser los franceses refractarios á los productos extranjeros, convencidos por la superioridad, pureza y eficacia de dicha agua sobre todos sus similares.

La limpia y sencilla aplicacion del Callicida Escrivá, para la curacion de los callos le hacen objeto de la preferencia de todas las señoras y caballeros. Su autor el farmacéutico don J. Escrivá es cada dia más felicitado por el sorprendente éxito que se obtiene.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 2.

El señor Sagasta ha quedado restablecido de su indisposicion.

El ministro de Ultramar recibe reiterados ruegos de la Cámara de Comercio de la Habana para que las mercancías que hayan sido expedidas en la Peninsula antes del dia 28 de Agosto sean aforadas al llegar á los puertos de la Isla con arreglo á las anteriores tarifas.

Se cree seguro que esta pretension será denegada.

Telegrafian de Biarritz que el señor Marqués de la Habana se ha agravado mucho en su enfermedad.

Comunican de Tánger que en Marruecos y Mogador han sido saqueados los comercios, cometiéndose otros tropelios gravísimos.

Hoy se ha celebrado una corrida de toros en Bayona.

Guerra estuvo tan colosal que sacó de quicio á los miles de franceses que le admiraban.

El Conde de Paris está agonizante.

A consecuencia de las tempestades de ayer continúan interrumpidas varias líneas telegráficas.

Los marroquíes se oponen abiertamente al establecimiento de consulados en Fez.

La situacion se agrava y amenazan con una guerra civil si el Sultán accede.

Entre tanto Francia insiste en mantener su consulado y Moret estudia el modo de conjurar el conflicto.

En Chile ha sido detenido un buque inglés que conducía armas para los insurrectos peruanos.

Se han declarado en huelga 200 operarios de los Altos Hornos de Bilbao.

Hoy han consignado los Sres. Braconier y Espinasse en la Diputacion de Burgos las 100.000 pesetas de garantia para la construcción del ferrocarril directo á Madrid.

Se ha dispuesto por el Consejo del Banco de España que se deje abierta al público la negociacion de las obligaciones del Tesoro, de las que hay ya tomadas por valor de 204 millones de pesetas.

De la Agencia Postal.

Madrid Septiembre de 1894.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA. Muy señor mio: Cuando ya casi nadie iba acordándose de aquel célebre tratado comercial entre España y Alemania, que como no habrán olvidado nuestros lectores, fué causa de escenas violentísimas en el Senado; cuando ya toda aquella algarada pasó y los ánimos iban serenándose y todos pensábamos que el señor Moret desistía de hacer convenios comerciales ruinosos para nuestro país, vuelve otra vez la opinion á sobresaltarse, y comienza nuevamente el clamoreo. Dada nuestra gran impresionabilidad vamos olvidándonos de que en el Palacio

de Oriente hay un ministerio desotropeado por el señor Moret. Este no está, sin duda, conforme con el silencio en que su personalidad iba cayendo, y como si su sólo afán fuese ir de boca en boca y producir el descontento general, ha olvidado ya el fracaso enorme de su labor con el imperio germánico y busca ahora nueva oposicion, más censuras y más disgustos para el Gobierno de que forma parte, concertando un convenio con la República Argentina. Quiere abrir nuevos mercados á los productos españoles, y como es sabido que el ministro actual de Estado es generoso por demás, no vacila en hacer concesiones, no duda en otorgar nuestros más preciados recursos de vida, á cambio de ventajas que nadie ve.

Se ha dicho y se dice, que de sábios es mudar de opinion. Si esto es cierto, sábios somos nosotros, aunque lo ignorábamos. En otra ocasion digimos que los ministros debieran ser hombres cuyo capital no estuviese comprometido en ninguna industria, porque esto podría tener el inconveniente de que el ministro protegiese con sus proyectos de ley, aquellas industrias que á sus intereses particulares conviniese hacer prosperar. Hoy pensamos de modo bien distinto. Hoy decimos que los ministros debieran tener participacion en todas las producciones españolas, y si posible fuera, que se pudiese conseguir que empleasen mayor capital en aquellas que más perjuicio pudieran sufrir á consecuencia de un proyecto descabellado. De esta manera, teniendo participacion el ministro en todos los negocios que pudieran hacer prosperar á España, sería un bien para la Nacion, porque esta no se arruinaría, á menos de arruinarse á la vez el ministro, y el ministro suponemos que no quiera nunca su propia ruina.

Si el señor Moret tuviese invertido su capital en las industrias que se arruinaban con el tratado hispano-alemán, ¿qué duda cabe de que los industriales no se hubieran opuesto con tantos bríos á la aprobacion del convenio á que hacemos referencia? Buen cuidado hubiera tenido entonces el señor Moret de no dar ciento por uno y sí de dar uno por ciento.

Pero como no es así, se hace lo que se hace, marchando las más de las veces á ciegas. Si se tratara de la prosperidad de los ferrocarriles, ya sería otra cosa.

Y es una verdadera lástima que hombre como don Segismundo, cuya hermosísima palabra cautiva siempre á quien la escucha, hombre de ilustracion tan vasta, de tan superior talento y de actividad como la suya, que es sorprendente, no pueda ser hombre perfecto por querer dedicarse á todo y creerse tan superior á todo el mundo, que quiere hacer siempre las cosas sin consultar con los que poseen conocimientos especiales acerca de un determinado asunto. Si tales consultas hiciera, y con arreglo á las noticias adquiridas procediese, el señor Moret sería en España el hombre indispensable; pero decide por sí y ante sí, y en vez de necesario para todo, es inútil, toda vez que en sus labores emplea tiempo y este tiempo resulta perdido á la larga, por rechazarse en las Cortes el trabajo del ministro liberal. No quiere convecerse de lo que ve ó debe ver, no quiere tener en cuenta que todas las Naciones con las que contrata procuran obtener para sí las mayores ventajas posibles, y así, nunca hará ningun tratado bueno, digan lo que quieran aquellos que opinan de idéntica manera que él.

Que su intencion es buena, no lo dudamos; que quiere abrir nuevos mercados para nuestros vinos allá en América, es cosa indudable: á tal objeto encamina sus acciones en la presente ocasion.

Sin consultar con el ministro de Ultramar está negociando un tratado con la República Argentina, con el cual se pone en gran riesgo la mayor parte de la hacienda cubana (hacienda que siempre han procurado no perjudicar todos los gobiernos) y al propio tiempo que tal resultado se obtendría, si la obra del señor Moret prosperase, perjudicariase también á los labradores de Castilla, que se verían arruinados, porque la República Argentina inundaría de trigos nuestro mercado y acapararía el antillano para sus harinas.

A cambio de todos estos perjuicios, se obtiene del gobierno de aquella república la promesa de presentar á las Cortes una proposicion favorable, segun dice el ministro, á los vinos españoles.

Es decir, que el Sr. Moret, negocia un

modus vivendi primero y negociará luego el pacto definitivo, entregando ventajas positivas á cambio de una promesa que, á juicio suyo, es favorable á nuestros vinos.

Ya sabemos que el ministro de Estado considera el tratado alemán benéfico para la industria española. Si el beneficio de la promesa que ahora se le hace es como el que Alemania otorgaba á nuestros principales industriales, pueden ya, de antemano, figurarse nuestros lectores lo que ocurrirá con este nuevo convenio.

Por de pronto, nosotros podemos decir que los conservadores se opondrán á él de una manera decidida. Quieren que á cambio de ventajas de nuestro país, se concedan á nuestro país ventajas iguales cuando menos, y no pasarán por nada que no esté inspirado en esta nobilísima y patriótica idea.

Así pues, se prepara una segunda edicion del tratado entre España y el imperio germánico.

De V. señor director afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Carmón.

HOTEL BILBAINO DE LIERGANES

En este acreditado Hotel, inmediato al Balneario, se admiten huéspedes durante la temporada de baños á precios módicos.

Hay habitaciones espaciosas, comedor amplio, salón de recreo y buen servicio.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA. IMPORTADOR DE COCOS.

Sirve cuantos pedidos se le hagan, frescos y sanos.

SANTIAGO DE CUBA.

MAIZ CHATO SUPERIOR.

Se ha recibido un cargamento superior de este grano.

Para pedidos dirigirse á

J. M. Gonzalez Trevilla

Muelle, 35.—Teléfono, 94.

INSTITUTO DE SAN JUAN BAUTISTA SANTOÑA.

DIRECTOR D. ENRIQUE ROGER.

Este Instituto que hace muchos años fundara el Duque de Santoña y que en la actualidad patrocina su hija la Excm. Sra. Marquesa de Manzanedo, es uno de los mas notables establecimientos de enseñanza con que se honra nuestro pueblo, y de los primeros y de más renombre entre los de Europa.

Con admirable edificio construído á este fin, en el que todo existe, desde el aula amplia y confortable hasta el gabinete con las últimas muestras de la ciencia, el alumno encuentra en él cuanto necesita; sana educacion moral y religiosa, sólida instruccion científica y recreo higiénico y adecuados á sus años.

En sus enseñanzas:

- Los estudios del Bachillerato. Los de Náutica y Comercio. Los de Artes y Oficios.

Todo con arreglo á los últimos adelantos científicos y con sujecion á los preceptos de la pedagogía moderna.

Los alumnos se dividen en internos, medio-pensionistas y externos.

Para cuantos detalles deseen adquirirse pidanse Reglamentos al Sr. Director de este Instituto

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposicion del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ Desconfiad de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

PÚBLICO

Quien se quiera divertir con sin igual alegría y beber buen aguardiente que jamás produce chispas, lleve lo que en nuestra casa sin rivales se fabrica. ¡Uy, que Chartres Escarchado, que Chartres Virgen Santisimal... ¡Y qué Anís, pero qué Anís el de Elixir Anís Zorrilla!

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO Teléfono núm. 140.

FOTOGRAFIA

DE CLAUDIO GOMEZ

MARTILLO NÚM. 2 (PALACIO DE POMBO)

En este acreditado establecimiento fotografico, montado como los mejores de París, se hacen toda clase de trabajos, por muy difíciles que sean.

Especialidad en retratos de niños y grupos. Altas novedades en ampliaciones inalterables al carbon, platinos, pinturas y reproducciones.

Véanse los trabajos de esta casa en la exposicion galleria de retratos que tiene á la entrada del edificio, variados recientemente.

CLAUDIO GOMEZ

MARTILLO NÚM. 2 (PALACIO DE POMBO) SANTANDER.

HABAS SUPERIORES.

Hay grandes partidas que se ceden á 65 reales saco de 80 kilos. Diríjanse á don Leandro Hermosilla, en Santander.

LA PELUQUERIA DE F. CUEVAS, establecida provisionalmente en la calle de la Blanca, 9, se trasladará en breve á su antiguo local, Tableros, 5, en el que se están ejecutando grandes reformas.



Vigor del Cabello

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

ABUNDANTEMENTE EL CABELLO.

Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE,

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO

NAPOLIS, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia)

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicidades y para etenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse a la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.

Depositarios en Santander: Perez del Molino y Compañía, Droguistas.

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una

DEBILIDAD HEREDITARIA

que conduce á la

ESCROFULA ANEMIA

Tisis y otras enfermedades.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa,

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria.

La Emulsión de Scott es el más célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.



CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Olaramonte.
Sr. Conde de Torre Arias.
Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.
Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bregon.
Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bregon y Llanos.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, á causa de enfermedades o accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia

D. Antonio del Campo y Burgaleta

GENERAL ESPARTERO, 7.—SANTANDER.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid. En Santander Droguerías de Perez Molino y Compañía y D. Bernardo R. Saro.

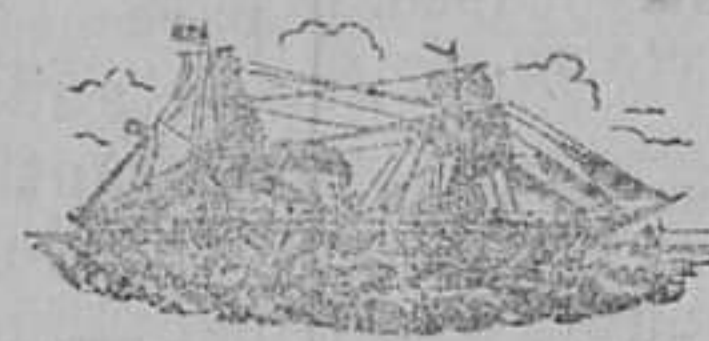
Línea de Vapores SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA	de 4.500 toneladas.	PEDRO	de 5.500 toneladas
GRACIA	» de 5.000 »	ERNESTO	» de 5.000 »
FRANCISCA	» de 4.500 »	ENRIQUE	» de 4.500 »
SERRA	» de 3.500 »	GUIDO	» de 5.500 »
LEONOR	» de 4.500 »	HUGO	» de 4.500 »
CAFOLENA	» de 3.500 »	FEDERICO	» de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	El 15 de Agosto.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S.º de Cuba y Cienfuegos.	LEONOR	El 22 de id.
Habana, Matanzas, Guantánamo, Sant.º de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	El 29 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S.º de Cuba y Cienfuegos.	NICETO	El 6 de Setbre.
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FRANCISCA	El 13 de id.

Admite carga y pasajeros.

Para solicitar cabida y arreglo de fletos dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. El 19 de Septiembre saldrá el vapor español

IDA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASFORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcoibo.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5 Teléfono núm. 37.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8—Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

¡FUERA BREVAJES!

ACEITE, ACEITE, ACEITE DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO 2, ESPERANZA, 2.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades médicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exijanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.